



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

10909 *Cambio de nombre sepultura del cementerio municipal*

Antonia Crespí Llobregat con DNI 41244408A ha solicitado ante esta Alcaldía, autorización para cambio de titularidad de los derechos funerarios de la sepultura señalada con el núm. 114 nicho 1 y 2 a favor del Sr. José Miralles Crespí y nicho 3 y 4 a favor de la Sra. Catalina Miralles Crespí del cementerio municipal, la cual figura actualmente, a nombre del Sr. Baltasar Miralles Pou.

Se ha acordado seguir los trámites reglamentarios y someter a exposición pública durante un período de quince (15) días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que todas las personas que se crean derecho sobre la citada titularidad puedan formular reclamaciones. Habiendo pasado el plazo sin que se hayan presentado reclamaciones sobre dicha solicitud de cambio de titularidad de la citada sepultura, se elevará el expediente a la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, para su aprobación, si procede, y se expedirá el correspondiente título de derechos funerarios a favor de la persona que lo solicita, en caso de ser aprobado por la Junta de Gobierno Local.

Santa Eugènia, a 2 de octubre de 2017

El Alcalde

Francisco Martorell Canals

